0933

2024

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TULUM

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3834

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PROMOTORA MEXICO ALIVE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
PMA0606143W5

NOMBRE COMERCIAL:
PROMOTORA MEXICO ALIVE

CLAVE CATASTRAL:
90[illegible]1064001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. DEL SOL ESQ. VIA ALMA INT RESIDENCIAL GOLF Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 08:00 a 22:00 de LUNES A DOMINGO a

INICIO DE ACTIVIDADES:
31/03/2015

EXPIRA:
31/12/2024

USO DE SUELO:
3211

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

0933

2024

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TULUM

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3834

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PROMOTORA MEXICO ALIVE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
PMA0606143W5

NOMBRE COMERCIAL:
PROMOTORA MEXICO ALIVE

CLAVE CATASTRAL:
90[illegible]1064001-

ACTIVIDAD:
OFICINA ADMINISTRATIVA A

DIRECCIÓN:
AV. DEL SOL ESQ. VIA ALMA INT RESIDENCIAL GOLF Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 08:00 a 22:00 de LUNES A DOMINGO a

INICIO DE ACTIVIDADES:
31/03/2015

EXPIRA:
31/12/2024

USO DE SUELO:
3211

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA